

Sistema de Gestión Ambiental de la Universitat Politècnica de València

El proceso de implantación del Sistema de Gestión Ambiental en la Universitat Politécnica de València.

Álvaro Muñoz Sánchez e Irene Sansano del Castillo



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ÀREA DE MEDI AMBIENT, PLANIFICACIÓ
URBANÍSTICA I ORDENACIÓ DELS CAMPUS



REG.NO. ES-CV-000030





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ÀREA DE MEDI AMBIENT, PLANIFICACIÓ
URBANÍSTICA I ORDENACIÓ DELS CAMPUS

Universitat Politècnica de València
Àrea de Medio Ambiente, Planificación
Urbanística y Ordenación de los Campus
Camino de Vera s/n

Código del documento: UPV.MA-FOR.SGA-ALL-03
Revisión: 03, 28/09/2011

Tabla de contenidos

1. Introducción.....	4
2. Fases de implantación del Sistema de Gestión Ambiental.....	5
2.1. Información a la comunidad universitaria.....	5
2.2. Revisión ambiental inicial.....	6
2.3. Política ambiental.....	8
2.4. Estructura y responsabilidades.....	9
2.5. Identificación y jerarquización de aspectos ambientales.....	11
2.6. Identificación de requisitos legales y otros requisitos.....	12
2.7. Plan ambiental (objetivos, metas y programa).....	15
2.8. Formación, sensibilización y competencia profesional.....	18
2.9. Documentación del sistema.....	19
2.10. Control de la documentación del sistema.....	21
2.11. Registros de gestión.....	21
2.12. Auditoría interna.....	21
2.13. Revisión del sistema por la dirección.....	23
2.14. Declaración ambiental.....	23
2.15. Auditoría de verificación, validación de la declaración y registro.....	23
3. Bibliografía.....	24

1. Introducción.

En el año 1993 se crea en la Universitat Politècnica de València (UPV) la Oficina Verde. Las competencias atribuidas a este servicio incluían principalmente tareas de gestión ambiental. De esta manera, la UPV, se convertía en la primera universidad española en disponer de un servicio con competencias específicas en medio ambiente.

Desde el principio, el trabajo de la oficina se orientó principalmente hacia la gestión aunque sin olvidar la formación y sensibilización de la población universitaria. Una de las primeras tareas, y la que se lleva realizando durante más tiempo, fue la gestión de los residuos. La universidad tomaba así conciencia de que sus actividades producían una gran cantidad de desechos y se proponía controlarlos y minimizarlos en la medida de lo posible.

En el año 1996 la Oficina Verde se embarca, abalada por la Unión Europea, en el desarrollo de una metodología de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en instituciones de enseñanza superior. La metodología pretendía adaptar las pautas establecidas en el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) para que las universidades pudieran quedar incluidas dentro del ámbito del documento. El éxito fue tal que la propia universidad optó por la realización de una prueba piloto, implantando la metodología en varios centros de la UPV.

Fruto del proyecto piloto de implantación se aprueba en el año 1999 la primera versión de la Política Ambiental de la UPV con la que se da el primer paso para el establecimiento de los sistemas de gestión ambiental en los centros implicados. El proyecto culmina con la certificación en el año 2001 del sistema de gestión ambiental de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convirtiéndose así en el primer centro universitario en disponer de un SGA certificado según la norma UNE-EN ISO 14001. A la escuela de caminos le siguen la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos que obtienen el certificado en el año 2003.

En el año 2006 la UPV se compromete desde la alta dirección a la implantación de un sistema de gestión ambiental global que aborde la problemática ambiental de la universidad en su conjunto en los campus de Alcoi, Gandia y Vera. El objetivo es conocer el impacto ambiental de las actividades universitarias para posteriormente establecer los mecanismos de control necesarios y los objetivos pertinentes para la mejora continua. Adicionalmente y como garante del comportamiento ambiental de la UPV se pretende certificar el sistema según el Reglamento 761/2001 EMAS.

En el año 2007 la Política ambiental de la UPV sufre su última modificación para adaptarse al nuevo proyecto de implantación global del sistema. Tal y como se ha hecho con la política, también ha sido necesario adaptar determinados aspectos de la implantación para dar cabida a las particularidades de un organismo como la universidad. Fruto de esta adaptación ha sido la distribución del proceso en 15 fases en las que se incluyen todos los requisitos de EMAS.

2. Fases de implantación del Sistema de Gestión Ambiental.

2.1. Información a la comunidad universitaria.

El objeto que se persigue al llevar a cabo esta primera fase es el de dar, al conjunto de la comunidad universitaria, una visión global del proyecto que incluya: el cronograma establecido para su consecución, los beneficios que aporta y el papel que juega cada uno de los miembros de la comunidad universitaria para el correcto desarrollo del proyecto.

Es una fase desarrollada en la UPV de modo voluntario ya que el Reglamento EMAS no la establece como requisito obligatorio. En la UPV se considera fundamental su realización ya que el sistema afecta a un colectivo de más de 35.000 personas entre trabajadores y alumnos. Todos ellos deben conocer el sistema y actuar de acuerdo a lo que en él se establece de forma voluntaria.

Esta fase únicamente se lleva a cabo en el comienzo del desarrollo del proyecto. En la UPV tuvo lugar en mayo de 2006. El acto de presentación consistió en una reunión informativa presidida por el Rector donde se dio a conocer el proyecto a los directores de las distintas unidades que componen la UPV (escuelas y facultades, servicios, departamentos, estructuras de investigación, etc.). Complementariamente se envió un correo masivo a todo el colectivo universitario.

Como resultado de esta fase se incluye en la página web del Área de Medio Ambiente información sobre el proyecto global, la justificación y antecedentes y las fases de implantación. Los contenidos están disponibles en la sección “Nuestro sistema de gestión ambiental”.

2.2. Revisión ambiental inicial.


Mediante la realización de la revisión ambiental se pretende conocer la situación ambiental de partida de la UPV y determinar, de este modo, los aspectos ambientales generados en la organización (consumo de energía, agua, generación de residuos, etc.). Además, la revisión permite identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora con las que se cuenta de cara a la implantación del SGA.

Como primer paso en la realización de esta fase se debe determinar el alcance del sistema. Este alcance abarca, en principio, a los campus de Alcoi, Gandia y Vera y a todas las instalaciones e infraestructuras que se encuentran en ellos. Sin embargo, en lo que se refiere a las unidades de la UPV, no todas se incluyen dentro del alcance; por razones evidentes se descartan aquellas que no tienen espacios físicos propios o que los comparten con alguna unidad que ya está sometida a revisión. El alcance se actualiza anualmente para determinar la presencia o ausencia de nuevas unidades


Una vez determinado el alcance del sistema se designan interlocutores en cada una de las unidades seleccionadas y se realizan entrevistas y visitas físicas a sus dependencias. Mediante esta revisión se identifican los aspectos ambientales de cada unidad.

El proceso de implantación del Sistema de Gestión Ambiental en la Universitat Politècnica de València

La información recogida acerca de los aspectos ambientales identificados en cada unidad se muestra al personal de la organización a través de su intranet. El epígrafe se encuentra en la sección “Servicios” donde hay un menú dedicado al Área de Medio Ambiente. La opción de menú es “Información ambiental”.



Desde aquí se puede acceder a toda la información ambiental de la universidad y, en concreto, a los aspectos ambientales identificados en la unidad, en cada uno de los campus y en toda la UPV.





Sistema de Gestión Ambiental - Aspectos ambientales en condiciones normales

El proceso de identificación de aspectos ambientales permite establecer qué tipo de **interacciones** tiene la universidad con el **entorno**. Se estudia el **consumo de materias primas** y **recursos naturales**, la **generación de residuos** peligrosos y no peligrosos, los **vertidos** y las **emisiones**, etc. Los aspectos ambientales de la universidad dependen de las actividades específicas de cada unidad, así como de las actividades genéricas de cada campus y las globales de universidad.

Aspectos ambientales de tu unidad

- Área de Medio Ambiente, Planificación Urbanística y Ordenación de los Campus
Desde aquí podrás ver cuáles son los aspectos identificados en esta unidad. Si no perteneces a esta unidad ponte en contacto con el Servicio de Recursos Humanos para que corrija tu adscripción.

Aspectos ambientales generales

- Universidad**
Para tener un conocimiento completo del impacto que tienen las actividades de la universidad sobre el entorno, es importante conocer los aspectos ambientales detectados en toda la organización, así como el nivel de impacto que se ha calculado para cada uno de ellos. El **impacto** o significancia de un aspecto determina su **gravedad** para el sistema y el proceso por el cual se calcula ese impacto se denomina **jerarquización**. Este proceso se realiza de forma **periódica** y permite establecer **prioridades** a la hora de abordar los diferentes problemas ambientales de la organización.
- Campus de Alcoi**
Si tu puesto de trabajo habitual se encuentra ubicado en el campus de Alcoi, es importante que conozcas cuáles son los aspectos ambientales detectados en este campus.
- Campus de Gandia**
Si tu puesto de trabajo habitual se encuentra ubicado en el campus de Gandia, es importante que conozcas cuáles son los aspectos ambientales detectados en este campus.
- Campus de Vera**
Si tu puesto de trabajo habitual se encuentra en el campus de Valencia (Vera) es importante que conozcas cuáles son los aspectos ambientales detectados en este campus.

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València 10361

https://www.upv.es/pls/soalu/ama_esp.get_as...os_campus?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c&CAM=G

2.3. Política ambiental.

La Política Ambiental es el pilar sobre el que descansa el SGA. Representa el compromiso de la alta dirección de la UPV con la mejora continua de su comportamiento ambiental.



La primera versión de este documento fue redactada y aprobada en el año 1999. En el año 2007, se modificó para adaptarse al proyecto de implantación global del SGA.

El texto completo de la última revisión de la Política Ambiental se puede consultar en la página web del Área de Medio Ambiente o en el BOUPV número 6 disponible en la página web de la Secretaría General.

2.4. Estructura y responsabilidades.

Para llevar a cabo la implantación de un sistema de gestión ambiental en la universidad, es necesario crear una estructura donde se atribuyan funciones y responsabilidades tanto a algunos órganos universitarios como a determinadas personas con cargos específicos. En la UPV se ha creado la siguiente estructura:

- Consejo de Gobierno: Aprueba la Política Ambiental cada vez que sufre una modificación, los planes ambientales y la Declaración Ambiental de la UPV anualmente.
- Comisión Ambiental: Entre otras tareas realiza el control y seguimiento de los planes aprobados, sirve de foro para la toma de decisiones de relevancia ambiental, aprueba los documentos estructurales del SGA, confirma la implantación de todos los requisitos del SGA, revisa el grado de eficacia del SGA, identifica las acciones de mejora del SGA, revisa anualmente la totalidad del SGA, etc.
- Área de Medio Ambiente: Entre otras tareas elabora la Política Ambiental de la UPV, identifica, evalúa y jerarquiza los aspectos ambientales de la UPV, identifica y actualiza los requisitos legales ambientales, elabora e implanta los planes, elabora, distribuye y actualiza la documentación del SGA y los registros derivados, elabora la declaración ambiental, etc.

Los cargos específicos con funciones y responsabilidades ambientales en el SGA son:

- Presidente/a de la Comisión Ambiental.



- Responsable de medio ambiente de la UPV.
- Interlocutores/as ambientales de las unidades.
- Responsables de las áreas específicas ambientales.

Las normas especifican claramente que el personal de la organización debe conocer los órganos y personas en que recaen las responsabilidades ambientales. Por este motivo se ha incluido en la intranet un apartado llamado “Responsabilidades ambientales”. En él se muestra información sobre los diferentes órganos con competencias ambientales y las funciones de los mismos.

Sistema de Gestión Ambiental - Comisión Ambiental - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

upv Sistema de Gestión Ambiental - Comisión Am... +

upv upv.es https://www.upv.es/pls/soaluj/ama_resp.ama_resp_index?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c

Desactivar Cookies CSS Formularios Imágenes Información Varios Resaltar Tamaño Herramientas Código fuente Opciones

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

>> Intranet :: Información ambiental

Responsabilidades ambientales

Órganos de la UPV con responsabilidades ambientales

- Consejo de Gobierno
- Comisión Ambiental
- Área de Medio Ambiente, Planificación Urbanística y Ordenación de los Campus
- Comités ambientales de las unidades

Responsabilidades personales

- Interlocutores ambientales

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València 10396

2.5. Identificación y jerarquización de aspectos ambientales.

Partiendo de los resultados de la revisión ambiental, se realiza la identificación de los aspectos ambientales para cada unidad, para cada campus y para el total de la UPV. Estos aspectos están disponibles en la intranet en el apartado denominado “Identificación y jerarquización de aspectos”.

Posteriormente es necesario crear una metodología específica que permita valorar cuantitativamente estos aspectos según su grado de afección sobre el medio ambiente. De este modo los aspectos ambientales se clasifican en aspectos significativos y no significativos.

La identificación de los aspectos debe hacerse tanto en condiciones normales de funcionamiento como en condiciones anormales y de emergencia.

La metodología para determinar la importancia de cada uno de los aspectos identificados se aplica tanto a nivel de campus como de universidad. Por este motivo, en el listado de aspectos detectados en la UPV se incluye una columna adicional en la que se refleja cuáles de ellos han resultado significativos en el último proceso de jerarquización.



Aspectos ambientales detectados en la UPV

A pesar de que el análisis ambiental se hace por unidades y campus, existen aspectos ambientales que no están directamente ligados a ninguno de ellos sino que son globales de toda la universidad. Los aspectos de universidad son, pues: el conjunto de aspectos identificados en la totalidad de las unidades y campus, más los globales. Cualquier aspecto identificado en las unidades o en los campus tendrá su reflejo en los aspectos de universidad, o será más específico que los que se presentan aquí.

Aspecto	Impacto
Consumo de productos químicos	S
Comportamiento ambiental de empresas externas	S
Generación de emisiones por combustión de gas natural	S
Generación de residuos de acumuladores	S
Generación de residuos de aceites, grasas minerales, hidrocarburos y combustibles	S
Generación de residuos de envases ligeros.	S
Generación de residuos de papel y cartón.	S
Generación de residuos de disolventes halogenados	S
Generación de residuos de disolventes no halogenados	S
Generación de residuos de determinación de DQO	S
Generación de residuos de fenoles y compuestos fenólicos	S
Generación de residuos de líquidos de revelado fotográfico	S
Generación de residuos de reactivos de laboratorio obsoletos	S
Generación de residuos de organohalogenados y organofosforados	S
Generación de residuos de álcalis y sales inorgánicas	S
Generación de residuos sólidos contaminados con sustancias peligrosas	S
Generación de residuos biosanitarios y biológicos	S
Ambientalización curricular: libre elección pura.	NS
Ambientalización curricular: esignaturas troncales, obligatorias y optativas.	NS
Consumo de agua de red general	NS
Consumo de agua de pozo	NS
Generación de emisiones por combustión de gasóleo	NS
Generación de residuos de basura común.	NS
Generación de residuos de CD.	NS
Generación de residuos de cartuchos de tinta y tóner.	NS
Generación de residuos de estiércol	NS
Generación de residuos de ácidos inorgánicos	NS
Generación de residuos de ácidos orgánicos, sales orgánicas y peróxidos	NS
Generación de residuos de sustancias cianuradas	NS
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	NS
Generación de residuos vegetales	NS
Generación de residuos citotóxicos	NS
Generación de residuos de vidrio doméstico	NS
Generación de residuos de construcción, demolición, maderas y metales	NS
Ambientalización de la investigación	NS

2.6. Identificación de requisitos legales y otros requisitos.

Al mismo tiempo que se identifican los aspectos ambientales se identifican los requisitos legales (de ámbito europeo, nacional, autonómico y local) que son de aplicación a las actividades desarrolladas en la universidad. Para identificar los requisitos se selecciona la legislación ambiental que es de aplicación a la UPV y se resaltan los apartados que son de aplicación a la UPV (artículos, tablas, anexos, etc.).



Para que esta fase pueda darse por completada es necesario hacer llegar los requisitos identificados a las personas cuyas actividades se ven afectadas por ellos. Esta información está disponible en la intranet en el apartado “Requisitos legales y otros requisitos”.

El acceso a la información se realiza del mismo modo que en la identificación de aspectos. Cada miembro del personal puede consultar los aspectos ambientales detectados en su/s unidad/es, en los campus de Alcoi, Gandia y Vera o en toda la UPV. Para cada uno de esos aspectos se incluye información sobre la cantidad de requisitos identificados.



Requisitos legales y otros requisitos clasificados por aspectos - Mozilla Firefox

Requisitos legales y otros requisitos clasificados por aspectos - Gestión de residuos peligrosos

https://www.upv.es/pls/soaluj/ama_lex.get_aspectos_unidad?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c&Unidad=OV

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet :: Información ambiental :: Requisitos legales

Requisitos legales y otros requisitos aplicables a la unidad clasificados por aspectos

Área de Medio Ambiente, Planificación Urbanística y Ordenación de los Campus

- > Requisitos generales (61 requisitos encontrados)
- > Generación de vertidos (39 requisitos encontrados)
- > Movilidad (8 requisitos encontrados)
- > Generación de residuos (113 requisitos encontrados)
- > Generación de ruido y vibraciones (22 requisitos encontrados)
- > Consumo de recursos naturales (96 requisitos encontrados)
- > Generación de radiaciones (1 requisitos encontrados)
- > Consumo de materiales (9 requisitos encontrados)
- > Emisiones atmosféricas (20 requisitos encontrados)

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València 10397

El servicio permite, además, que el personal pueda acceder directamente al documento en formato electrónico y consultar el texto completo de los requisitos que le son de aplicación.



Requisitos legales y otros requisitos aplicables a la unidad - Mozilla Firefox

Requisitos legales y otros requisitos aplicabl...

https://www.upv.es/pls/soalu/ama_lex.get_requisitos_unidad?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c&P_ASP=GER&P_UNIT

Universitat Politècnica de València

Intranet :: Información ambiental :: Requisitos legales :: Clasificación por aspectos

Requisitos legales y otros requisitos aplicables a la unidad

Área de Medio Ambiente, Planificación Urbanística y Ordenación de los Campus : Generación de residuos

Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos. [1 archivo PDF (863 KB); 28 p.]

- Artículo 16: Registro
- Artículo 17: Contenido del registro
- Artículo 20: Solicitud de admisión
- Artículo 21: Otras obligaciones del productor
- Artículo 22: De los pequeños productores
- Artículo 34: Documento de aceptación
- Artículo 41: Condiciones de traslado de residuos tóxicos y peligrosos
- Artículo 45: Toma de muestra y análisis
- Artículo 47: Titular responsable
- Anexo V: Documento de control y seguimiento

Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de residuos de la Comunidad Valenciana. [1 archivo PDF (314 KB); 32 p.]

- Artículo 43: Obligaciones derivadas de la producción y posesión de residuos.
- Artículo 45: Planes de prevención y reducción de residuos.
- Artículo 60: Gestión de los residuos urbanos o municipales por las entidades locales.
- Artículo 71: Responsabilidad administrativa.

Edicto del ayuntamiento de Gandia sobre aprobación definitiva del proyecto del servicio de "Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de este municipio". [1 archivo PDF (827 KB); 6 p.]

- Artículo 7: Prohibiciones.
- Artículo 37: Muebles y enseres inservibles.
- Artículo 41: Normas de uso.
- Artículo 44: [Usuarios ecoparque].

Orden, de 6 de julio de 1994, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se regulan los documentos de control y seguimiento de los residuos tóxicos y peligrosos para emplear únicamente por pequeños productores de residuos. [1 archivo PDF (31 KB); 2 p.]

- Artículo Único: Documentos de control y seguimiento de residuos tóxicos y peligrosos para pequeños productores]
- Anexo: [Hoja de control de recogida]

Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. [1 archivo PDF (157 KB); 10 p.]

- Anexo 1: [Modificación del sistema de identificación de residuos tóxicos y peligrosos]
- Artículo Único: Modificación del Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo.
- Disposición adicional segunda: Estudio de minimización.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases. [1 archivo PDF (177 KB); 8 p.]

- Artículo 12: Entrega de los residuos de envases y envases usados.

Orden, de 15 de octubre de 1997, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de julio de 1994, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se regulan los documentos de control y seguimiento de residuos tóxicos y peligrosos para em [1 archivo PDF (174KB); 2 p.]

2.7. Plan ambiental (objetivos, metas y programa).

El plan ambiental es un documento que se realiza anualmente. En este documento se establecen y planifican distintos objetivos y metas ambientales a partir de la Política Ambiental y de la jerarquización de los aspectos ambientales. De este modo se establecen acciones para la mejora de aquellos aspectos de mayor impacto sobre el medio.



El plan ambiental incluye:

- Asignación de responsabilidades para lograr los objetivos y metas en cada función y nivel relevante de la organización.
- Asignación de los recursos (humanos y económicos) y el calendario en que han de ser alcanzados.

La difusión del contenido de los planes ambientales se realiza a través de la intranet, en el apartado denominado “Planes ambientales”. En este apartado se presentan diferentes planificaciones, pero la que nos ocupa es el plan ambiental.

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Planes ambientales de la UPV' intranet. The page title is 'Plan Ambiental 2011'. It contains a table with the following data:

Objetivo	Estado
Mejorar la recogida selectiva de residuos	
Aumentar en un 10% la recogida selectiva de residuos de envases ligeros en el campus de Vera.	Pendiente
Mejorar la recogida selectiva de los residuos en las áreas de aportación interiores de los edificios	Pendiente
Automatizar la gestión de los residuos de productos químicos, sanitarios y aceites y grasas	Pendiente
Mejorar la movilidad	
Implantación de un punto de alquiler de bicicletas en el Campus de Gandia	Conseguido fuera de plazo
Elaboración del Plan Director de movilidad y transporte sostenible del campus de excelencia VLC/Campus	Pendiente
Mejorar la eficiencia del uso de la energía	
Reducir en un 1% el consumo de energía eléctrica por superficie construida en el campus de Vera	Pendiente
Plan de viabilidad técnico-económica para la reducción del consumo de energía eléctrica en el Campus de Gandia.	Pendiente
Mejorar la eficiencia del uso del agua	
Reducir en un 2% el consumo de agua de pozo para riego en el Campus de Vera	Pendiente
Fomentar la edificación sostenible	
Definir las competencias, funciones y composición de un grupo de trabajo sobre edificación sostenible	Pendiente
Ampliar los indicadores de comportamiento ambiental	
Evaluar la Huella de Carbono y la Huella Ecológica de la UPV para el año 2010	Pendiente

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València 10368



Al acceder a los contenidos del plan ambiental es posible visualizar los objetivos y metas planteados, así como el estado de cumplimiento de los mismos. Asimismo se puede obtener información más detallada sobre cada uno de los objetivos.

Plan Ambiental 2011. Objetivo: AM.2011.OBJ.04

Información del objetivo

Plan	Plan Ambiental 2011
Línea estratégica	Mejorar la recogida selectiva de residuos
Objetivo	Aumentar en un 10% la recogida selectiva de residuos de envases ligeros en el campus de Vera.
Ámbito	Vera
F. prevista	31/12/11
F. real	
Responsable	Sansano Del Castillo, Irene
Comentarios	1º CONTROL Y SEGUIMIENTO (Junio 2011): A fecha de 31 de mayo de 2011 se han recogido 1,062 kg. de residuos de envases/persona. Esto hace que el objetivo esté cumplido al 51,30 %. Se desea aumentar la recogida de residuos de envases ligeros de 1,88 Kg/persona recogidos en 2010 a 2,07 Kg/persona en 2011 en el Campus de Vera. A principios del mes de junio han llegado las papeleras al campus de Vera. Se han determinado los lugares en los que se van a ubicar y se han serigratiado. En el mes de agosto se han instalado 36 papeleras. Respecto al incremento de la recogida de residuos de envases en un día más, se ha empezado a dar este servicio desde el 01/09/2011

Unidades involucradas en la consecución del objetivo

- > Servicio de Mantenimiento

Metas establecidas para la consecución del objetivo

Descripción	Estado
Colocar, al menos 25 papeleras de exterior para la recogida selectiva de residuos.	Conseguido
Incrementar en un día más a la semana la recogida de residuos de envases ligeros de los contenedores de gran capacidad.	Conseguido

Documentos asociados al objetivo

- > Compendio de documentos relacionados con el objetivo de aumentar en un 10% la recogida selectiva de residuos de envases ligeros en el campus de Vera, incluido en el Plan Ambiental 2011

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València 10368



2.8. Formación, sensibilización y competencia profesional.

La realización de esta fase permite identificar las necesidades de formación del personal de la UPV. Una vez identificadas las necesidades se establece un plan de formación que cubra estas necesidades y que asegure que el colectivo universitario:

- Conoce la Política Ambiental y el SGA (requisitos, documentación, etc.)
- Es consciente de los impactos ambientales derivados de sus actividades.
- Sabe cuál es su función dentro del SGA y cómo debe colaborar para alcanzar los objetivos y metas fijados.
- Conoce las consecuencias potenciales de la falta de seguimiento de los procedimientos establecidos.

Las acciones de formación, sensibilización y competencia profesional que se llevan a cabo en el marco del sistema de gestión ambiental, están disponible para el personal de la UPV a través de la intranet en el apartado “Planes ambientales” “Acciones formativas”. La forma de acceso y consulta es la misma que para el plan ambiental.



Fecha	Título	Estado
Campañas de sensibilización, celebración de eventos, colocación de cartelera, etc.		
01/01/11	Premios de la Cátedra Cemex-Sostenibilidad para los mejores proyectos fin de carrera en materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad	Pendiente
24/03/11	Repoblación forestal en Requena.	Realizada
25/03/11	Reparto de árboles	Realizada
07/05/11	Visita al parque natural de las hoces del Cabriel	Realizada
02/11/11	Celebración del día mundial de los humedales	Realizada
Charlas		
07/04/11	La calidad del aire de la ciudad de Valencia y su red de vigilancia	Realizada
12/05/11	Conferencia "Desafíos en el manejo de los recursos hídricos por el cambio climático",	Realizada
19/05/11	La energía en la lucha contra el cambio climático.	Realizada
26/05/11	Parc de l'Alba, un modelo de desarrollo económico, social y ambiental.	Realizada
22/09/11	Charla sobre la gestión de los residuos generados en el departamento de dibujo de la UPV.	Realizada
Cursos		
17/02/11	Valoración económica de activos y recursos ambientales y priorización de políticas ambientales.	Realizada
01/03/11	Aspectos medioambientales de la responsabilidad social corporativa y su gestión.	Pendiente
07/03/11	Herramientas prácticas para la redacción de planes técnicos de gestión y mejora forestal	Realizada
08/03/11	Consumo energético sostenible en edificación.	Realizada
11/03/11	Curso denominado: Cómo implantar un Sistema de Gestión Ambiental	Realizada
22/03/11	Deporte y sostenibilidad	Realizada
28/03/11	Taller de reciclaje creativo - RGR	Realizada
27/06/11	Energía solar fotovoltaica: componentes e instalaciones (15 edición).	Realizada
Jornadas formativas		
18/02/11	Bioindicación	Anulada
24/02/11	IX jornada sobre el aislamiento acústico/térmico en la construcción	Realizada
21/03/11	Planificación de paisaje y territorio	Realizada
22/03/11	Gestión forestal del carbono	Realizada
23/03/11	Medios terrestres para la extinción de incendios forestales	Realizada
24/03/11	Cátedra Ciudad: Movilidad, urbanismo y calidad de vida.	Realizada
31/03/11	Jornada: Un ejemplo de QUÍMICA SOSTENIBLE: de los plaguicidas agroquímicos a las feromonas	Realizada
05/04/11	Economía Sostenible	Realizada
07/04/11	Gestión y propuestas para una movilidad sostenible.	Realizada
07/04/11	La movilidad como factor condicionante de la ciudad vivida.	Realizada
10/05/11	Debate: ¿cambio climático o variabilidad muestral? ¿es este un debate superado?	Realizada
10/05/11	IV jornadas de ingeniería ambiental	Realizada
26/05/11	I jornada europea sobre eficiencia energética.	Realizada
01/07/11	LV jornada DIFUTECH: Ahorro energético en los edificios.	Realizada
12/07/11	Eficiencia energética	Realizada
13/07/11	Ingenieros químicos ante el reto energético: nuevos desafíos y soluciones.	Realizada
20/07/11	Fabricación ecológica	Realizada
25/07/11	Casos de éxito en el uso de buenas prácticas de sostenibilidad y medio ambiente en organizaciones.	Realizada

2.9. Documentación del sistema.

En esta fase se redactan, revisan y aprueban todos los documentos necesarios para el Sistema de Gestión Ambiental. La documentación básica del sistema de la UPV está compuesta por:

- Manual de gestión Ambiental: describe el SGA y la documentación que lo compone, sirviendo de guía para todo el sistema.



- Procedimientos estructurales: Describen la estructura básica del SGA. En ellos se establece el método utilizado para cumplir con los requisitos de EMAS.
- Procedimientos de control operacional: Describen el control que el sistema realiza sobre todos los aspectos ambientales detectados en el funcionamiento de la universidad.

Toda la documentación elaborada para el correcto control y funcionamiento del sistema está disponible en la intranet, en el apartado “Documentación del sistema”.

Documentación del Sistema de Gestión Ambiental - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Documentación del Sistema de Gestión Ambi...

upv upv.es https://www.upv.es/pls/soalu/ama_doc.ama_doc_index?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c

Desactivar Cookies CSS Formularios Imágenes Información Varios Resaltar Tamaño Herramientas Código fuente Opciones

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet :: Información ambiental

Documentación del Sistema de Gestión Ambiental

La documentación del sistema plasma formalmente el modo en que la organización controla el impacto que sus actividades tienen sobre el medio ambiente, así como el compromiso con la mejora continua. La norma establece la **necesidad de documentar** determinadas partes del sistema y de establecer un **sistema de control de la documentación**.

Listado de documentos en vigor

- > **Manual del sistema de gestión ambiental**
describe el Sistema de Gestión Ambiental y la documentación que lo compone, sirviendo de guía para todo el sistema.
- > **Procedimientos estructurales**
Describen la estructura básica del Sistema de Gestión Ambiental. En ellos se establece el método utilizado para cumplir con los requisitos de EMAS
- > **Procedimientos de control operacional**
Describen el control que el sistema realiza sobre todos los aspectos ambientales detectados en el funcionamiento de la universidad
- > **Instrucciones técnicas**
Describen la forma de llevar a cabo determinadas tareas derivadas de los procedimientos. Muestran paso a paso como se realiza una actividad concreta
- > **Plantillas de documentos**
Derivados de los procedimientos e instrucciones se diseñan documentos que sirven como formatos para la obtención de datos o la elaboración de informes o planes. Estos formatos permiten establecer *a priori* la información que ha de contener el documento con lo que se consigue recabar información más exacta y uniforme.

Listado de documentos en proceso de elaboración

- > **Documentos pendientes de aprobación**
Los documentos en elaboración son nuevos documentos que se ha considerado necesario crear o nuevas versiones de documentos existencias que es necesario actualizar para que contemplen los cambios ocurridos en el SGA.

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València 10388

https://www.upv.es/pls/soalu/ama_doc.lista_pco?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c

2.10. Control de la documentación del sistema.

En esta fase se establece la forma en que la universidad redacta, revisa y aprueba la documentación del sistema, así como el método por el que se hace llegar la documentación en vigor a los miembros de la comunidad universitaria o la manera en que los documentos obsoletos se retirarán de la circulación.

Tal y como se ha explicado en el apartado anterior las versiones que se encuentran en vigor de todos los documentos están disponibles en la intranet. Estas versiones son las únicas que tienen validez a efectos del sistema de gestión ambiental. De este modo se establecen los mecanismos necesarios de control documental y se pone a disposición del personal toda la documentación pertinente.

2.11. Registros de gestión.

Los registros son la evidencia de que se cumple lo establecido en la documentación y los planes. Es la parte del sistema que permite demostrar la eficacia de las distintas actuaciones (informes de consumos, comunicaciones internas y externas, seguimiento y medición de vertidos, ruidos, residuos, etc.).

La difusión de los registros se realiza utilizando los cauces de comunicación establecidos para el sistema: bien se publica su contenido en la página web del Área de Medio Ambiente o bien se pone a disposición de la comunidad universitaria a través de la intranet.

2.12. Auditoría interna.

La auditoría consiste en realizar una revisión del SGA de modo sistemático, independiente y documentado. De este modo, se obtienen evidencias y se evalúan de manera objetiva con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los criterios del sistema de gestión ambiental. Por tanto, es una herramienta que permite detectar posibles deficiencias en la implantación del SGA y así poder adoptar las medidas correctoras pertinentes antes de la realización de la auditoría de certificación.



Esta auditoría se realiza por personal de la UPV, con formación adecuada e independencia del sistema.

Actualmente el personal de la UPV puede consultar las no conformidades detectadas durante el último proceso de auditoría y las acciones correctoras y preventivas previstas para solucionarlas.

Desviaciones en la Universitat Politècnica de València

Desviaciones abiertas detectadas en actividades de control operacional

Descripción	Detectada	Estado
IC.200811101208 : En contra de lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas, no se dispone la concesión administrativa para el uso privativo de aguas subterráneas en el Campus de Vera	11/04/08	En proceso
IC.201001141020 : En contra de lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas, no se dispone la concesión administrativa para el uso privativo de aguas subterráneas en el Campus de Gandia	01/11/09	En proceso
IC.201004211254 : Se ha detectado una incorrecta recogida de residuos en las áreas de aportación de la CPI. También han aparecido residuos abandonados en zonas donde no hay contenedores.	08/04/10	En proceso
IC.201101031312 : Se detecta que en la arqueta ARQ-G-002 que recoge las aguas residuales de la cafetería de la EPSG, los parámetros de DQO y detergentes superan los límites establecidos por la Ordenanza.	12/05/10	En proceso
IC.201101031215 : En las aguas residuales analizadas en la arqueta ARQ-A.1C-002 correspondientes al edificio Ferrándiz de Alcoy, se detecta que el parámetro detergentes supera el límite legal marcado en la correspondiente Ordenanza.	17/05/10	En proceso
IC.201101040908 : En las aguas residuales analizadas en la arqueta interna ARQ-V-015 correspondiente a los edificios 3H, 3G, EJ, 3I y 3K del Campus de Vera, se detecta que los parámetros sólidos en suspensión, DBO5, DQO, amoníaco, fósforo total y materia sedimentable superan el límite legal marcado por la ordenanza.	18/05/10	En proceso
IC.201101040856 : En las aguas residuales analizadas en la arqueta interna ARQ-V-011 correspondiente a los edificios 3F, 3B y 3E del Campus de Vera, se detecta que los parámetros detergente y amoníaco superan el límite legal marcado por la ordenanza.	18/05/10	En proceso
IC.201101040802 : En las aguas residuales analizadas en la arqueta externa ARQ-V-003 correspondiente al edificio 1B del campus de Vera, se detecta que los parámetros DBO5, DQO y sólidos en suspensión superan los límites legales marcados por la correspondiente ordenanza	18/05/10	En proceso
IC.201101040933 : En las aguas residuales analizadas en las arquetas internas ARQ-V-043 y 045 correspondientes a los edificios 9B y 9C del Campus de Vera, se detecta que los parámetros sólidos en suspensión, DBO5, DQO, amoníaco, fósforo total, detergentes y materia sedimentable superan el límite legal marcado por la ordenanza.	18/05/10	En proceso
IC.201102142306 : En la visita realizada al departamento de escultura, se detecta que en algunos armarios de seguridad se almacenan botellas de agua con sustancias en su interior que se desconocen lo que son.	10/02/11	En proceso
IC.201102142213 : Durante las visitas realizadas durante la revisión ambiental 2011 se detecta que se no se están gestionando correctamente sólidos impregnados, envases vacíos de sustancias peligrosas.	14/02/11	En proceso
IC.201103021149 : Se pueden generar errores a la hora de controlar la formación del personal ya que existe la posibilidad de que se empiecen a realizar acciones de formación para el personal que no estén canalizadas a través del ICE y el UFASU.	15/02/11	En proceso
IC.201109060805 : Tras realizar las mediciones para la verificación de la limitación de temperaturas para verano en recintos de uso administrativo, y de pública concurrencia (cultura y cafeterías) con superficie mayor a 100 m2, no se cumple en muchos puntos de medida con la con la temperatura de 26°C, que este comprendida entre 25,5°C y 26,5°C, por el grado de incertidumbre del termómetro.	29/07/11	En proceso
OBS.201109091056 : Tras la publicación en junio 2011 de la Orden ARM/1783/2011, no se tienen claro que sectores y subsctores establecidos corresponden con las actividades desarrolladas por la UPV	09/09/11	En proceso

Desviaciones abiertas detectadas en procesos de auditoría

Descripción	Detectada	Estado
Auditoría externa: Segunda auditoría de seguimiento		
IC.201103241238 : En el Área de Aportación del edificio 1A: contenedor de pilas botón con gran cantidad de pilas salinas	08/03/11	En proceso
IC.201103300942 : El informe de auditoría interna de noviembre de 2010 no evidencia que se haya auditado la evaluación del cumplimiento de requisitos legales aplicable a la Organización.	10/03/11	En proceso
IC.201103220915 : Con respecto al control operacional, se detecta en el área de aportación del edificio 8E - acceso F: - el contenedor de tóners solo con cajas y envases: vacíos de tóners. - el contenedor de pilas botón con gran cantidad de pilas alcalinas.	10/03/11	En proceso



2.13. Revisión del sistema por la dirección.

La Comisión Ambiental revisa todo el sistema para asegurar su adecuación y su eficacia continuada. Esta revisión debe determinar si es necesario aplicar cambios en la política, los objetivos u otros elementos del sistema. Para la toma de decisiones se parte de los resultados de la auditoría interna y han de tenerse en cuenta las circunstancias cambiantes de la universidad y el compromiso con la mejora continua.

2.14. Declaración ambiental.

Tras la revisión del sistema por la dirección se redacta un informe anual donde se incluye toda la información del sistema implantado. Esta declaración pretende facilitar información al público y a otras partes interesadas sobre el impacto ambiental de las actividades de la UPV y sobre el comportamiento ambiental de la universidad.

El texto completo de la última declaración ambiental está disponible en la página web del Área de Medio Ambiente.

2.15. Auditoría de verificación, validación de la declaración y registro.

Es la última fase de la implantación y comprende las siguientes partes:

- Auditoría de verificación: El proceso seguido es similar al de la auditoría interna. Esta auditoría la realiza una empresa verificadora externa a la organización. La UPV superó esta auditoría por primera vez en Febrero de 2009.
- Validación de la Declaración Ambiental: Este proceso también lo lleva a cabo una empresa verificadora externa a la organización. Consiste en comprobar que los datos reflejados por la organización en la Declaración Ambiental son fieles a la realidad.
- Emisión del certificado: Si se supera la auditoría de verificación, la empresa verificadora expide el certificado que lo acredita.



- Inscripción en el Registro EMAS: Una vez conseguido el certificado la administración con competencias en medio ambiente inscribe a la organización en el Registro EMAS. Actualmente la UPV está inscrita en el registro con el número: ES-CV-000030.

La información de la auditoría de verificación seguirá los mismos cauces de difusión que cualquier otro tipo de auditoría. Como ya se ha explicado en el apartado dedicado a la auditoría interna, actualmente en la intranet se pueden consultar las no conformidades detectadas y las acciones correctoras y preventivas establecidas para subsanarlas.

3. Bibliografía

- Estruch Fuster, Alicia. *Procedimiento para el establecimiento y control de los objetivos y metas ambientales*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 26 de enero de 2011.
- Estruch Fuster, Alicia. *Procedimiento para la elaboración y difusión de la declaración ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 29 de enero de 2009.
- Estruch Fuster, Alicia. *Procedimiento para la evaluación y jerarquización de aspectos ambientales en condiciones normales y situaciones anormales y de emergencia*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 26 de enero de 2011.
- Estruch Fuster, Alicia. *Procedimiento para la identificación, acceso y evaluación de los requisitos legales y otros requisitos*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 15 de enero de 2010.
- Martí Barranco, Cristina. *Procedimiento para la elaboración y control de la Política Ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 26 de enero de 2011.



- Martí Barranco, Cristina. *Procedimiento para la identificación de aspectos ambientales y de situaciones anormales*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 29 de junio de 2011.
- Martí Barranco, Cristina. *Procedimiento para la realización de las auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 29 de junio de 2011.
- Muñoz Sánchez, Álvaro. *Procedimiento para el control de los registros del Sistema de Gestión Ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 26 de enero de 2011.
- Muñoz Sánchez, Álvaro. *Procedimiento para la elaboración y control de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 29 de junio de 2011.
- Sansano del Castillo, Irene. *Procedimiento para el establecimiento de los recursos, funciones, responsabilidades y autoridad ambiental del Sistema de Gestión Ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 06 de noviembre de 2009.
- Sansano del Castillo, Irene. *Procedimiento para la gestión de la formación y sensibilización ambiental*. Valencia: Universitat Politècnica de València, 26 de enero de 2011.